



CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD PARA EL SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA A DOMICILIO

¡YA ERA HORA!
¡TU EXPERIENCIA LABORAL SE MERECEÍA UNA
TITULACIÓN OFICIAL!

El pasado martes 13 de septiembre, **el Consejo de ministros**, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, **aprobó la creación del certificado de profesionalidad del servicio de entrega y recogida domiciliaria**.

Se trata de un **certificado oficial que permitirá al personal de Correos acreditar su cualificación profesional mediante la experiencia adquirida en su carrera laboral** y mejorar su capacitación, así como favorecer, tanto a nivel nacional como europeo, la transparencia del mercado de trabajo y contribuir a la integración, transferencia y reconocimiento entre las diversas **ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**.

CCOO, que viene exigiendo y negociando a nivel confederal este reconocimiento profesional desde hace años, valora positivamente la creación de este nuevo certificado que responde a la necesidad existente en el sector postal y de paquetería de contar con un título oficial que posibilite acreditar las competencias para distribuir y recoger productos a domicilio, efectuar los cobros asociados y atender a los clientes.

Los/las profesionales de esta casa merecían una titulación oficial que reconociese su experiencia laboral y sus años de dedicación en Correos y desde CCOO, ya estábamos trabajando en la implantación de las herramientas formativas habilitantes necesarias para que los/las trabajadores consigan su certificado y para **que la empresa lo reconozca en los procesos de movilidad, promoción y mejora profesional**.

Permanece atento a las comunicaciones de CCOO y no pierdas la oportunidad de darle a tu carrera profesional el título que se merece.

20 de septiembre de 2022